



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.885/12

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PIEDRAHÍTA

#### EDICTO

D<sup>a</sup>. CARMEN MATEOS MEDIERO, SECRETARIO/A DEL JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PIEDRAHÍTA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 54/2012 a instancia de EMILIANO SÁNCHEZ PARRA expediente de dominio de las siguientes fincas:

- URBANA: Casa en la Calle Batallas N.º 3 de Casas de Sebastián Pérez (Piedrahíta), con una superficie construida de 225 metros cuadrados, y 246 metros cuadrados de suelo, según catastro. Linda, derecha entrando, con el número 5 de la calle Batallas, y con el número 6 de la calle Pozo; izquierda, con el número 1 de la calle Batallas; fondo, con el número 2 y el número 4 de la calle Pozo; frente, calle de su situación.

Referencia Catastral: 0530718UK0803S0001XP.

- FINCA RÚSTICA al sitio de Los Caños, en término municipal de Piedrahíta (polígono 4 Parcela 247), de una superficie según catastro de 3.377 m<sup>2</sup>. Linda, al este con la Parcela 248; al oeste con la Parcela 245; al norte con camino público 9004, y al sur con camino público 9001.

- FINCA RÚSTICA al sitio de El Moral, en término municipal de Piedrahíta (polígono 1 Parcela 5.139), de una superficie según catastro de 5.424 m<sup>2</sup>. Linda, al este con camino público 9003; al oeste con la Parcela 5135; al norte con Parcelas 5136 y 5138, y al sur con camino público 9003.

- FINCA RÚSTICA al sitio de El Moral, en término municipal de Piedrahíta (polígono 1 Parcela 5.144), de una superficie según catastro de 3.423 m<sup>2</sup>. Linda, al este con la Parcela 5147; al oeste con la Parcela 5142; al norte con camino público 9010, y al sur con Parcela 5141.

- FINCA RÚSTICA al sitio de El Moral, en término municipal de Piedrahíta (polígono 1 Parcela 5.145), de una superficie según catastro de 278 m<sup>2</sup>. Linda, al este con la Parcela 5146; al oeste con la Parcela 5143; al norte con Parcela 5143, y al sur con camino público 9010.

- FINCA RÚSTICA al sitio de La Hoya, en término municipal de Piedrahíta (polígono 9 Parcela 5.063), de una superficie según catastro de 7.374 m<sup>2</sup>. Linda, al este con las Parcelas 5061 y 5062; al oeste con las Parcelas 5064 y 5066; al norte con camino público 9006, y al sur con Parcela 5067.



Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a MÁXIMA PARRA BLAZQUEZ como persona de quien proceden las fincas, a EMILIANO SÁNCHEZ PARRA como persona a cuyo nombre aparecen catastradas, RUFINA DE LA PARRA GONZÁLEZ, EUTIQUIO MARTÍN DE SERRANOS, EUTIQUIO MARTÍN DE SERRANOS, RUFINA DE LA PARRA GONZÁLEZ, TEODOSIA BLÁZQUEZ PÉREZ, LUCILA GARCÍA GONZÁLEZ, VALENTINA MARQUÉS GONZÁLEZ, JUANA GARRUDO LABRADOR, VALENTINA MARQUÉS GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DURÁN, TRINIDAD MARTÍN GONZÁLEZ, VALENTINA MARQUÉS GONZÁLEZ, FLORENCIO SÁNCHEZ MAZO, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DURÁN, ANTONIO SÁNCHEZ MAZO, SAGRARIO SÁNCHEZ MAZO, ENRIQUE DE LA FUENTE DE LA CALLE, OBISPADO DE ÁVILA, PAULA MARTÍN DE SANTIAGO, AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, o a sus causahabientes, como dueños de las fincas colindantes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Piedrahíta, a nueve de mayo de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.